Durante el periodo correspondiente a la etapa de atención comprendido del 1 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de la OBLIGACION GENERAL No 1:

26. Entregar oportunamente al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto o resultados obtenidos durante la ejecución del Contrato, cuando así se requiera.

SE CERTIFICA:

Que la **Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO**, entrega oportunamente al supervisor del Contrato los informes que se solicitan sobre cualquier aspecto o resultados obtenidos durante la ejecución del Contrato, cuando así se requiera.

Dado en Yopal, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

_____

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO